

EL ADALID

DIARIO INDEPENDIENTE

Administración
e Imprenta

ALMUNIA, 4.

No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

D. Antonio Pescetto Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un tri-
mestre. 3 50
Extranjero. 7 50

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE INSERCIONES

ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes
En 1. ^a plana	0'50 pesetas	2'00 pesetas	3'25 pesetas	6'00 pesetas
En 3. ^a »	0'40 »	1'50 »	2'50 »	5'00 »
En 4. ^a »	0'30 »	1'00 »	1'75 »	4'00 »

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 75 ptas.; Media, 40 id.; á dos columnas, 25 id.; á una 15
En tercera plana, á dos columnas, 20 ptas.; á una 10.

Toda la cuarta plana, 45 ptas.; Media, 25 id.; á dos columnas 10 id., á una 5.

A LOS SRES. SUSCRIPTORES, **EL 25 POR 100 DE REBAJA**

Avisos, reclamos y todo lo del cuerpo del periódico á 0'40 ptas. la línea por una inserción; y por varias, con arreglo á los precios de anuncios en primera plana.

Comunicados, desde 0,25 á 1'00 pesetas la línea, á juicio del Director.

Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

NOTAS DE UN REPORTER

Que la política de campanario que en nuestra ciudad lo envenena todo es capaz de dar al traste y ahogar en proyecto toda iniciativa noble y generosa, cosa es ya que de tan sabida tenemos ya todos olvidada.

Aquí de todo se hace cuestión de bandería, y muestra especial idiosincrasia. nos lleva gustosos al absurdo de sacarnos ambos ojos si con ello creemos conseguir tenga en uno solo legañas el vecino de enfrente.

Mientras esté estado de cosas no termine, mientras las energías que se gastan y aún se derrochan en miserias valadies no se empleen en procurar á toda costa el bien común, Orihuela, triste es confesarlo, será un pueblo sin vida, materia explotable por quien se tome sencillamente el trabajo de alargar la mano para beneficiarse con los ópimos frutos con que la naturaleza pródiga nos brinda, y

de que nosotros no queremos y no sabemos aprovecharnos.

Hasta nosotros ha llegado, y es la comidilla del día, que por algunos elementos, con intención que no podemos llegar á alcanzar, se ha querido dar caracter político al banquete ofrecido el pasado domingo al Sr. Conde de Retamoso, por un grupo de amigos y admiradores. Nos consta, también, que buen número de personas, adheridas en un principio á dicho banquete, cohibidas por las vociferaciones de los que seguramente se proponían que fracasase el banquete citado (sin que podamos alcanzar que fin perseguían con tal propósito como no fuera demostrar que en Orihuela es imposible todo lo que no esté sugeto y supeditado á la política de campanario que nos envilece y ahoga) se abstuvieron de concurrir á él prefiriendo privarse de satisfacer un deseo legítimo y que les honraba, los unos por que no se les tachase de parciales en política, los otros porque *el jefe* ó su política

no le apuntase en el *libro verde* y todos en fin cediendo á los efectos de una intención aviesa que por la perniciosa y abominable política influida, habia dado á los cuatro vientos la especie de que de un acto político se trataba.

Afortunadamente, hubo suficiente número de personas con la bastante independendencia para no tener *libros verdes* y la suficiente altitud de miras para no supeditar á una falsa especie hechada á volar con intención insana, el justo deseo de rendir un tributo de admiración al hombre independiente y altruista, que completamente alejado de las contiendas políticas que destrozan el corazón de la madre patria y se empeñan en sumirla en la más horrorosa de las miserias, dedica todos sus esfuerzos y emplea todas sus energías en estudiar los problemas agrarios, y predicando primero con el ejemplo haciendo experiencias en sus posesiones, va luego predicando el resultado de estas experiencias, al alcance de todo horticultor que quiera aprovecharse de sus conferencias y de sus artículos solicitados por la prensa, tanto profesional, por decirlo así, como de gran circulación.

Hubiésemos tal vez podido dispensar la *salida de tono* de pretenderse por algunos elementos dar carácter político al acto del domingo, si el Sr. Conde de Retamoso no tuviese personalidad tan propia y definida que es universalmente conocida, y que, por tanto, nadie puede alegar ignorancia respecto á que, después de haber representado en Cortes un distrito durante muchos años renunció por completo á la política para dedicar de lleno todo su tiempo y todas sus

energías, al estudio y resolución práctica de los problemas agrarios por los que siente particular predilección por profesar la teoría, ciertísima á nuestro modo de ver, de que hace más bien á la humanidad, el que consigue aumentar en un décimo la producción agrícola, que el que vota cuatrocientas veces en las cortes, no lo que interesa al país, sino lo que le ordena el jefe político del grupo á que pertenece.

Cuanto primero á la conferencia del conde, y más tarde al banquete en su honor celebrado concurrimos, prorrumpiríamos en estrepitosa carcajada al enterarnos de los poco nobles manejos de algunos maquiavelos de perro chico si nos lo permitiese la indignación que sentimos al ver la sistemática oposición que por los mismos se hace siempre á todo cuanto pueda directa ó indirectamente redundar en beneficio del país.

No olvidamos la Unión Agrícola Orcelitana, que tanto bien pudo proporcionar á la región y reducida á la impotencia, anulada por completo gracias á estos mismos maquiavelismos. La Junta de Hacendados, la comunidad de Labradores, también gracias á estos maquiavelismos han desaparecido, y cuanto aquí se intenta de grande y de noble, en beneficio del país, no faltan maquiavelos que se encarguen de no dejarlo marchar y ó ahogar el movimiento en sus comienzos ó, si esto no les es posible, al menos impedir que llegue á la debida sazón. El caso es que el país no reciba beneficios por ningún conducto, y siga pobre y miserable siendo explotado por media docena de vividores y otra media de políticos de campanario.

Nosotros en cambio creemos

que ha llegado el día en que los hombres de buena voluntad, las personas independientes que, ni de la política viven ni de la política esperan nada, se unan en apretado haz para procurar la regeneración de nuestra agricultura, dispuestos á despreciar á los maquineros de siempre que, han de intentar por cuantos medios esten á su alcance ahogar una vez más, todo movimiento que voten y que tenga por objeto hacer surgir una agrupación de personalidades, por completo desligadas de la política, y unidas solo para bien del país.

CRÓNICA

Ya hace días, que el exceso de original, me ha impedido echar un párrafo con mis lectores desde esta sección.

Pero hoy tropiezo en un periódico, sectario él, con un proyecto de secularización de cementerios presentado como proposición de ley en el congreso, por el diputado republicano Sr. Lletget y, vamos, que se me ocurre con el perfectísimo derecho que me asiste como ciudadano español hacer al antedicho proyecto de ley, que afortunadamente se quedará en proyecto, algunos reparos.

Vamos al artículo primero, en el que dice

«Artículo primero. Los cementerios son establecimientos puramente civile, y locales, y, por lo tanto, están á cargo exclusivo de la administración municipal.»

Esto será en opinión del Sr. Lletget, porque para los que creemos que es cementerio es algo más que un muladar, dicho recinto es una dependencia de nuestra santa Madre iglesia en la que sus fieles, aguardan en recinto sagrado el día de la resurrección de la carne.

Comienza pues el primer artículo por querer imponer la opinión del Sr. Lletget sobre cementerios á los 16 millones de católicos que contiene España lo cual no es muy liberal que digamos.

Y pasemos al artículo segundo.

Artículo segundo. Los cementerios que se construyan de nueva planta ó se reedifiquen en cumplimiento de la presente ley, se cerrarán con tapia; pero sin iglesia, capilla ni otra señal exterior de culto alguno.

En las sepulturas particulares podrán usarse los signos religiosos que tengan por conveniente los poseedores de ellas mientras lo fueren.

La familia, los amigos del difunto ó los extraños podrán celebrar los ritos y ceremonias religiosas que tengan por conveniente en obsequio de aquél, en que no se contrarien los reglamentos relativos á la higiene y salubridad públicas.

El primer párrafo de este artículo está basado en el mismo liberalismo principio que el artículo primero,

Es decir: que porque el Sr. Lletget

le parezca bien que sus restos, cual los de un animal cualquiera, vayan á parar á un recinto más ó menos cerrado pero mi signo exterior de culto alguno, quiere imponernos al resto de los españoles la obligación de que seamos enterrados á lo perro.

Cuidado que tiene gracia la proposición del Sr. Llobregat, y que tiene gracia también este empeño de los sectarios de ó venir á repesar en nuestros cementerios católicos, despues de la muerte, cuando han vivido y muerto renegando de los preceptos de la Santa Madre Iglesia, ó ya que por la energía de algunos obispos, esto no es siempre posible, al menos obligarnos á los católicos á ir á parar á sus pudrideros laicos.

¿No es más lógico y más conforme con la verdadera libertad humana, lo que hoy ocurre, ó sea que los católicos reposemos en los cementerios eclesíasticos con Iglesia, capilla y cuantas señales de culto externo nos vengán en gana, y los sectarios, anticatólicos, ó los que mueren en entre dicho con la iglesia vayan á parar á otro recinto, en un todo conforme con sus gustos y sus creencias ostentando sobre sus sepulturas, si así lo estiman conveniente aunque sea el jopo de una zorra en vez de la santa Cruz que es la enseña y señal del cristiano.

Veamos el tercer artículo que nada tiene de particular.

Artículo tercero. Ningún cadáver podrá ser inhumado ni exhumado sin conocimiento de la autoridad municipal ó previo mandato judicial, cumplidas que sean en su casolas formalidades de la ley de Registro civil y el reglamento para su ejecución.

Y pasemos ahora al cuarto que si que tiene y mucho.

Artículo cuarto. Los Ayuntamientos, en su representación los alcaldes, se incautarán inmediatamente, despues de promulgada esta ley, de los cementerios existentes que no pertenecen á empresas ó funciones particulares.

Perfectamente; es decir que de un golpe el Sr. Llobregat quiere no solo obligar á todos los españoles que en lo sucesivo existen á ir á parar á pudrideros laicos si no que hace algo más; da á esta ley efecto retroactivo por el presente artículo y de un plumazo obliga á «laiscísarse» á todos los que vivieron en generaciones que pasaron y que reposan hoy en los cementerios católicos á la sombra de la Iglesia ó capilla del mismo, que habia de ser destruida seguramente conforme al liberalísimo proyecto de ley del Sr. Lletget.

Vamos estos sectarios tienen cada cosa, que si no produjesen asco é indignación sería cuestión de desternillarse uno de risa.

Por fortuna como arriba decimos este proyecto no pasará de serio pero si los que aun hacemos un timbre de gloria de llamarnos católicos no procuramos poner esto á la abalancha sectaria que se nos echa encima, este proyecto y otros mas descabellados vendrán con el tiempo á ser leyes de la nación.

SECCIÓN LITERARIA

RECETA PARA MEDRAR

Estudia poco ó nada, y la carrera Acaba en abogado de estudiante; Vete imberbe á Madrid, y petulante Charla sin dique, estafa sin barrera. Escribe en un periódico cualquiera: De opiniones extremas se el Atlante, Y ensaya tu elocuencia reventante En el café ó en la junta patrioterá Primero concejal, y diputado Procura luego ser, que se consigue Tocando con destreza un buen registro. No tengas fe ninguna, y ponte al lado Que esperanza mayor de éxito abrigue: Y pronto te verán primer ministro.

R. de N.

CORTES

SENADO

Sesión del día 22 de Noviembre de 1904

Con igual desanimación que en las anteriores, empieza la sesión de esta tarde.

Preside el general Azcárraga.

Se aprueba el acta.

Sus ruegos ni preguntas se entra en el orden del día concediéndose la palabra al señor marqués de Soto Hermoso, el cual apoya una proposición de ley sobre la pesca.

La Cámara acuerda aceptarla.

Continua la discusión del proyecto sobre reforma del Concordato.

El Sr. Santamaria de Paredes apoya una enmienda, pidiendo que se regulen los derechos de las Asociaciones.

El orador se lamenta de la situación en que queda el clero regular, caso de aprobarse al proyecto que se discute.

En nombre de la Comisión contesta el Sr. Santamaria de Paredes, el señor Diaz Cobeña.

Se pone á votación la enmienda y se desecha por setenta y seis votos contra diez y nueve.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Noviembre de 1904

Después de las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la anterior.

El diputado republicano Sr. Nougés explana su anunciada interpelación acerca del grave problema de las subsistencias.

Combate las tarifas ferroviarias.

Pide la supresión del impuesto de onsumos.

Solicita que se aumenten las Cooperativas para obreros y que se establezcan impuestos sobre los vicios.

Con todo esto considera que podría conjurarse el conflicto actual.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. Osma se muestra conforme con que se aumenten las Cooperativas.

A propósito de esto manifiesta que el alcohol es alimenticio.

(Risas en toda la cámara.)

El problema se ha exajerado mucho.

Culpa de todo lo que ocurre á los acaparadores.

Termina diciendo que el Gobierno procurará que se reduzca el número, aunque por ello se le censure.

Se reanuda el debate sobre reformas de la Armada.

Los Sres. Mille y Marengo hablan para alusiones.

Le contesta el Sr. Vega Soaré.

El diputado romerista Sr. Lombardero anuncia una interpelación para tratar de un acuerdo secreto tomado por el Consejo de Ministros.

La Presidencia manifiesta que oportunamente se señalará fecha para explicarla.

Se levanta la sesión.

(De «La Verdad» de Murcia)

INFORMACIÓN

El «Boletín Oficial» de la provincia con fecha de ayer, publica edictos de la Alcaldía Constitucional de esta ciudad, haciendo saber que, terminado los repartimientos de las contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería, urbana, é industrial de este distrito municipal para el año próximo de 1905, quedan expuestas en la secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho días, á contar desde hoy, á fin de que durante dicho plazo puedan enterarse los contribuyentes y hacer por escrito las reclamaciones que estimen procedentes.

Desde ayer se encuentra en nuestra ciudad nuestro particular amigo D. Luis Triana,

También llegó ayer á Orihuela la Excm. Sra. Condesa de Cheles.

Bien venidos.

Parece ser que muy en breve se celebrarán durante tres días, solemnes festejos en la calle del Río.

Con este motivo reina gran animación entre los vecinos de la expresada calle.

El acreditado fotógrafo allicantino Sr. Cantos, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos una colección de las fotografías que hizo con motivo de la fiesta de los antiguos alumnos celebrada en el colegio de Santo Domingo de nuestra ciudad, el 13 de los corrientes.

Información Telegráfica de "EL ADALID" ORIHUELA

SERVICIO DIRECTO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Las fotografías son cuatro. Una de ellas reproduce el pabellón de la Universidad del citado colegio, en el momento de celebrarse el acto literario, en la tarde del referido día, otra es un grupo formado por todos los concurrentes á la fiesta, y las otras dos, son vistas diferentes del momento de salir del colegio el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Escusado es decir, que las fotografías, como todas las que salen del acreditado taller del Sr. Cantos están perfectamente acabadas y son un trabajo verdaderamente artístico.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE MAÑANA

S. Juan de la Cruz.

CULTOS

En la Catedral y las parroquias la misa mayor á las 9.

En Sta. Lucia continúa al toque de oraciones el mes de almas.

AVISO

Se ha recibido en esta imprenta un hermoso surtido en recordatorios y tarjetas de visita.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS seres. TORTOSA é hijos; bien conocidos por a humanidad doliente en toda España: curan las HERNIAS (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sean sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

El día 20 y 21 del presente mes, en Murcia Hotel Iborra. En Alicante los días 24 y 25, Hotel Iborra.

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 6.

Gabinete y residencia abitual, Cartagena, arco caridad, 2, pral.

CALDERON DE LA BARCA, 4 (JUNTO AL PUENTE)

En esta acreditada sombrerería se ofrece al público orcelitano un completo y variado surtido en sombreros y gorras de todas clases, de las mejores fábricas, á precios muy reducidos.

Para probar la verdad visitar dicho establecimiento y os convenceréis.

CALDERÓN de la BARCA, 4 (JUNTO al PUENTE)

Nuevos refuerzos.—Lo que se teme.

Madrid 23 (11 30 m.)

Ya se sabe por conducto oficial que el ministro de la Guerra del Japón ha ordenado enviar importantes refuerzos á Oyama con el objeto de equilibrar las fuerzas de este con las de Kouropatkine.

Toda la prensa opina que el mayor enemigo de los Japoneses ha de ser el General *Enero*; el mismo que auxilió á los chinos; pues sin duda el invierno ha de ser uno de los mejores aliados de Rusia.

Por eso el Japón ha enviado á sus tropas; excelentes uniformes forrados de piel.

Témese sin embargo qué la gangrena originada por los hielos, se cebe en los hijos del Mikado.

Espías.—Pagoda volada.

Madrid 23 (12-t.)

Despachos de S. Petersburgo, dicen que varios soldados rusos de los que combaten en Mukden sorprendieron en flagrante delito de espionaje á dos chinos.

Al lanzarse en su persecución vieron se refugiaban en una Pagoda.

Según se pudo comprobar tenía montado de acuerdo con los japoneses un servicio de espionaje.

Los rusos la han volado.

Al recibirse la noticia en China se inició una manifestación de disgusto contra los rusos.

Los chinos movilizan gran contingente de tropas que parten á la frontera.

El suceso de Barcelona.—Prefectura de policía.

Madrid 23 (12 30 t.)

Hanse detenido dos extranjeros que se suponen ser los auto-

res de la última explosión.

Las clases acomodadas de Barcelona han dirigido al gobierno un telegrama pidiendo se reprima el anarquismo.

En el Consejo celebrado en el domicilio de Maura se ha acordado crear una prefectura de policía bajo la dirección de un ex-ministro y con perfecta independencia de acción.

El acuerdo es muy aplaudido.

Noticias de la guerra.—Más de la explosión de barcelona.

Madrid.-23 (1'15 t.)

Comunican de Moscu que siguen enviando refuerzos á Kouropatkine.

Han enviado últimamente seis baterías que había pedido el generalísimo ruso.

Según dicen de Barcelona, los heridos siguen lo mismo.

Ultimamente han detenido tres sospechosos, uno de los cuales ha sido puesto en libertad por resultar completamente inocente,

Autorización.—Expectación en el Senado.

Madrid 23 (1'20 t.)

Se ha firmado ya la orden autorizando al ministro de la Gobernación Sr. Sanchez Toca para leer en el Senado la modificación de la ley de represión del anarquismo por medio de la jurisdicción ordinaria.

Esta modificación será esta tarde leída en el senado.

Con este motivo reina gran expectación.

Esta tarde se espera una gran concurrencia en la Cámara.

Por la paz.—¿Será un hecho?

Madrid 22 (1'20 t.)

Inglaterra y Francia se han cruzado notas diplomáticas en pró de la paz entre Rusia y el Japón.

Se cree que las gestiones están muy adelantadas.

En dichas notas se exponen las condiciones que pase cada una de las naciones beligerantes.

Aunque esta noticia no es oficial tiene muchos visos de certeza.

Reina gran expectación por conocer el término de las negociaciones.

JOSE MARTINEZ ALBACETE.

Noticias de Barcelona.—El Congreso Mariano.

Barcelona 23 (12'10 t.)

Ayer día 22 fué la sesión preparatoria del Congreso Hispano-Americano de Congregaciones Marianas.

Acudieron representantes de la mayoría de las Congregaciones de España y América.

La concurrencia fue extraordinaria.

Entre los asistentes se contaba su eminencia el cardenal Casañas y á los ilustrísimos Obispos de Solsona y Tarazona.

La sesión estuvo animadísima.

Precauciones de las autoridades.—El discurso de D. Manuel Senante.

Barcelona (23 12 15 t.)

Las autoridades tomaron ayer gran número de precauciones, para evitar sucesos desagradables semejantes al de la calle de Fernando.

En la sesión de ayer usó de la palabra D. Manuel Senante.

Estuvo elocuentísimo.

Al terminar la ovación fué exultante.

Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE
Joaquín Sánchez Ballesta
SANTIAGO NÚM. 5

Mis mosaicos hidráulicos son superiores á los fabricados por otras fábricas que por alardear de que venden barato, fabrican pavimentos con sementos malos y tan delgados que es imposible tengan una mediana resistencia.

Mis mosaicos, apesar de que están fabricados con los mejores cementos no sale uno de mi taller que no tenga el espesor de 21 milímetros.

Azulejos de las mejores fábricas de Valencia y Castellón.

Porlán lafarge, **Cal** de Tell y **Cementos** catalanes comprados en grandes cantidades para poderlos servir baratos al público.

Se fabrican cuantos objetos se pidan en granito artificial.

Se hacen decorados de fachadas en cementos y escallola.

Florones de escallola y zinc.

Escocias y artesonados á precios económicos.

LA JAPONESA

Fábrica de paraguas, sombrillas, abanicos
y bastones

de **JUAN SANCHEZ GARCIA**

CALLE DE LABRADORES, 7.—ALICANTE



Gran perfumería de las mejores marcas, selectos Té chinos, artículos japoneses, se componen bebés y se colocan cabezas y pelucas.

Impresos Baratos

Y PAPELES SATINADOS DE TODAS CLASES

Se hallan en esta Imprenta

EL DIA

COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MARÍTIMOS
Y REASEGUROS

DOMICILIADA EN CARTAGENA

Capital Social 10 millones de pesetas

Agente regional, JUAN M. TRUJILLO, Feria, 19, Orihuela.

EL ADALID

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos)

EXTENSO SERVICIO TELÉGRÁFICO DIRECTO CON MADRID

ANUNCIOS EN TARIFA

Número suelto 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela un mes 1 peseta.—Fuera trimestre 3'50.